

Tipo de programación didáctica:	PD asociada a un nombramiento
Docente responsable:	Ana Coloma Lugo Gómez
Punto de partida:	<p>El área de Dibujo Artístico en 2º de Bachillerato, modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, se imparte un total de tres horas semanales.</p> <p>En la PGA del centro se han establecido como objetivos generales para este curso la mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, el uso de las Tic en el aula, así como la apertura del centro al entorno. Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se intentará que la metodología sea activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos TIC, se participará en las actividades del centro con propósito de fomentar los valores de igualdad, solidaridad y participación, y en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro.</p> <p>Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en aquellas actividades en las que sea posible, pero, fundamentalmente con el denominado "Nuestro Centro, Nuestro Hogar" y "Arte y Acción Cultural".</p> <p>El alumnado está compuesto por cinco personas de 17 años. En general presentan buena disposición e interés por el trabajo y el área. No hay características especiales a destacar.</p> <p>Este curso 2022-23 tiene un carácter muy especial ante el cambio de ley educativa. Sin embargo, los cambios todavía no afectarán a los grupos pares como en este caso, por tanto nos regiremos por la ley anterior.</p> <p>Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas de las posibles circunstancias que nuestro entorno cambiante pueda producir. <b>En el inicio del presente curso, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:</b></p> <p>Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2021-2022.</p> <p>Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa.</p> <p>Integrar en la programación 2022-23 los aprendizajes no impartidos en el curso 2021-2022 con los propios del nivel, seleccionando aquellos que se consideren esenciales para la continuidad del aprendizaje del alumnado y se integrarán, en la medida de lo posible, con los criterios propios del nivel.</p> <p>Incluir los criterios de evaluación propios del nivel, pero seleccionando los aprendizajes más relevantes.</p>

Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia de conciencia y expresión cultural, de la competencia ciudadana, y de la competencia de aprender a aprender.

Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2021-2022 también teniendo en cuenta aquel alumnado que pudo ser afectado por la brecha digital.

No hay alumnado con la materia pendiente, por tanto no será necesario en este caso, un plan de apoyo y recuperación.

Preparar metodologías, que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación online si las circunstancias socio-ambientales lo exigen.

Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación.

Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación.

## JUSTIFICACIÓN

### Introducción:

La materia de Dibujo Artístico II es impartida por una profesora con la especialidad de Dibujo. El área pertenece al ámbito Científico-Tecnológico formado por 10 docentes siendo por especialidades los siguientes: Matemáticas, Tecnología, Biología, Física y Química, Educación Física y Dibujo.

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE en los siguientes decretos y órdenes:

**ORDENACIÓN:** La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

**CURRÍCULO:** El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

**EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Según la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007), los centros educativos que

	<p>imparten enseñanza básica podrán disponer de una asignación horaria que, en el ejercicio de su autonomía, destinarán al desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad distintas de las establecidas en las secciones anteriores, que se adecuen a las características de su alumnado.</p>
<p>Modelos metodológicos:</p>	<p>La materia debe caracterizarse por un trabajo orientado a la búsqueda progresiva de la autonomía personal del individuo, a potenciar la creatividad y el pensamiento divergente y al desarrollo de las capacidades comunicativas y expresivas y de disfrute personal.</p> <p>Las actividades propuestas y los recursos empleados, responden a un enfoque interdisciplinar y se promoverá la presencia de contenidos transversales, todo ello, para contribuir tanto a una adquisición integral de las competencias del Bachillerato como al logro de los diferentes objetivos de esta etapa educativa.</p> <p>Los planteamientos didácticos son abiertos e inclusivos para permitir que cada alumno o alumna pueda enfocar su trabajo con un mayor margen de libertad en la elección de los materiales y procedimientos, abierto a los intereses personales del alumnado, promoviendo así su iniciativa personal.</p> <p>El desarrollo de las actividades variadas está unido al empleo de recursos variados (técnicas secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas...), elementos del entorno utilizados como modelos o referentes para el dibujo (diversidad de formas, colores, estilos...), recursos bibliográficos (prensa, revistas especializadas, manuales prácticos, textos teóricos de referencia, catálogos de exposiciones...) y recursos proporcionados por las TIC (proyección de imágenes o visualización de vídeos en el aula, utilización de internet como fuente de información, empleo de herramientas digitales de dibujo...).</p> <p>Se detallan a continuación varios modelos de enseñanza dependiendo de la unidad didáctica:</p> <p><u>Enseñanza no directiva:</u> El alumnado es libre para explorar problemas, para decidir la respuesta y tomar decisiones, según un criterio personal. Por tener esta materia importantes contenidos procedimentales, la adquisición de conocimiento por parte del alumnado se realizará mediante el descubrimiento personal en el desarrollo de los proyectos, las ideas y los trabajos encomendados.</p> <p><u>Enseñanza directiva:</u> Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.</p> <p><u>Investigación grupal:</u> Búsqueda de información en grupo, en la que lo más importante es la interacción el alumnado y la construcción colaborativa del conocimiento.</p> <p><u>Expositivo:</u> El profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.</p> <p><u>Investigación guiada:</u> Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar. Las actividades se trabajarán de manera creativa, fomentando la búsqueda de múltiples y variadas soluciones a los mismos problemas o situaciones. Se tendrá un respeto exquisito por la peculiar manera de expresión plástica de cada alumno y alumna, apoyando de esta forma el necesario desarrollo de su personalidad.</p> <p>Con respecto a la evaluación de los aprendizajes y en aras de fomentar un papel activo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, utilizaremos herramientas de autoevaluación</p>

	<p>y coevaluación, así como el uso de rúbricas o matrices de evaluación para facilitar la evaluación objetiva del alumnado.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el transcurso del curso escolar pueden ser posibles escenarios de actividad lectiva presencial, la combinación de actividad lectiva presencial y a distancia y la suspensión temporal de la actividad lectiva presencial;(tras los eventos ocurridos en los últimos años: pandemia y volcán) el proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones y situaciones (Blog del área. EVAGD y Google Classroom) y los protocolos de comunicación telemática (PincelEkadeWeb).</p>
Agrupamientos:	<p>La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en agrupamientos pequeños.</p> <p>Las capacidades inherentes al aprendizaje de los procedimientos plásticos es eminentemente personal; no obstante, se realizarán trabajos colaborativos que también se deben potenciar y en los que se precisa el esfuerzo de equipo (por ejemplo: elaboración de un mural, realización de una exposición colectiva,...).</p> <p>Se señalan los agrupamientos que se tiene previsto realizarse: Grupos heterogéneos, gran grupo y trabajo individual.</p>
Espacios:	<p>El área cuenta con un aula específica de Plástica muy amplia, en la que se trabajará de forma habitual. Por otra parte, en ocasiones y dependiendo de las actividades a realizar se podrán utilizar otras dependencias del centro como biblioteca, aulas de espacio creativo (ordenadores), salón de actos, patios y zonas comunes para la realización o exposición de trabajos.</p>
Recursos:	<p>En el mundo en el que estamos inmersos, la tecnología y los medios audiovisuales deben estar al servicio de una enseñanza más eficaz. Es en este campo donde el área de Dibujo tiene un papel relevante, porque en ella, precisamente, se articula el lenguaje empleado por el mundo de la imagen.</p> <p>Sin renunciar a recursos tradicionales como la pizarra, el lápiz, el papel, etc., también se utilizarán los materiales y recursos didácticos más modernos, tales como: el vídeo, el cañón, los ordenadores, etc. Los recursos con los que cuenta el aula son los siguientes: Armarios y estanterías para el almacenaje de trabajos, armarios con bibliografía de consulta, material de oficina y de plástica, ordenador fijo, cañón, equipo de sonido, dos pizarras (de tiza y de rotulador), 28 mesas de dibujo con taburetes, 3 mesas grandes con butacas, 1 tórculo para grabado, y 4 fregaderos de limpieza y cuidado del material.</p> <p>Los alumnos generarán un portafolio que recopile todos los bocetos, anotaciones, láminas y conclusiones de los trabajos.</p> <p>Al alumnado se le pedirá el siguiente material: Pinceles, lápices de colores (pueden ser acuarelables), Carboncillo, Trapo, Difumino, Lápiz Compuesto, Sanguina, láminas de dibujo A4 y A3.</p> <p>*A lo largo del curso se podrán pedir otros materiales como cola, materiales de reciclaje, cartón, silicona fría, cartulinas grandes...etc.</p>

<p>Actividades complementarias y extraescolares:</p>	<p>El área participará en las actividades complementarias del centro con la realización de talleres variados de pintura, reciclaje, realización de carteles, exposiciones temáticas como podrán ser el día Internacional de la violencia contra las mujeres, Día de la Paz, Navidad, Día de Canarias...etc. Por otra parte, el área participa en el proyecto de centro “Nuestro centro, nuestro hogar” y “Arte y Acción Cultural”, cuyos objetivos principales son hacer de nuestro centro de estudio y de trabajo un lugar acogedor y motivador. Y la realización de actividades encaminadas fundamentalmente a la creación de obras plásticas (cuadros, láminas, murales, esculturas...etc.) con este fin.</p>
<p>Atención a la diversidad:</p>	<p>En bachillerato no se realizan adaptaciones curriculares de ningún tipo, no obstante, en el nivel de 2º Bachillerato de dibujo artístico no hay ningún alumno que requiera de adaptaciones curriculares.</p>
<p>Evaluación:</p>	<p><b>La LOMCE</b>, recoge en su artículo 36 las directrices en torno a la evaluación de la etapa de Bachillerato. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, presenta en su artículo 12 las orientaciones en torno a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. La Decreto 315/2015, de 28 de agosto, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, de la que podemos destacar que la evaluación será continua, diferenciada y orientadora. <b>ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN</b> La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permita, tras su análisis, la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora del propio proceso. En este proceso, evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y a las características específicas de los alumnos. La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, y tendrá como referentes los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos para la materia, y concluirá con la adopción de decisiones que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>En el caso la materia de Dibujo artístico en relación al <b>bloque de aprendizaje I</b> (La forma: estudio y transformación), se establece un <b>primer criterio</b> asociado al análisis de diversas formas naturales y artificiales del entorno y a la representación de las mismas con distintos niveles de iconicidad, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas.</p> <p>Aparecen asimismo dos criterios diferenciados en relación al <b>bloque II</b> (La expresión de la subjetividad), de modo que se evalúan por separado la aplicación de la retentiva en el dibujo por medio del criterio dos y la expresión de la subjetividad a través de la elaboración de composiciones figurativas o abstractas, con el criterio tres.</p> <p>Asociado al <b>bloque III</b> (Dibujo y perspectiva) tenemos un criterio de evaluación número cuatro que está centrado en la representación de elementos pertenecientes a su entorno más inmediato, de ambientes y de espacios arquitectónicos, tanto interiores como exteriores, interpretando sus características espaciales con diferentes niveles de iconicidad.</p> <p>En relación al <b>bloque IV</b> (El cuerpo humano como modelo), el criterio cinco evalúa la representación del cuerpo humano atendiendo al estudio de su estructura y proporciones y a su expresividad.</p> <p>Por último, en relación al <b>bloque V</b> (El dibujo en el proceso creativo), aparecen dos criterios, el seis está orientado hacia la aplicación de herramientas digitales de dibujo mientras que el siete se enfoca al desarrollo de procesos creativos.</p>

Las técnicas de evaluación serán:

**Heteroevaluación:**

Observación sistemática en la que se recogerá información del proceso como del producto.

Análisis de producciones tanto de documentos como pruebas escritas, orales o productos.

**Autoevaluación:**

Porfolio: El alumno podrá valorar su trabajo en cada una de las unidades.

Las herramientas de evaluación serán fundamentalmente en todas las situaciones de aprendizaje: Cuestionarios, Diarios de Aprendizaje y Rúbricas.

Los instrumentos que se utilizarán serán variados dependiendo de cada unidad: porfolio, cuadernillos de láminas, dibujos de creación, obras plásticas variadas, proyectos audiovisuales, cuestionarios, murales, pancartas...etc. Los instrumentos serán en sí mismo los productos que se obtendrán en las diferentes unidades de programación.

**Criterios de calificación:**

- Para poner las notas del alumnado, se realizan diferentes actividades en cada unidad tomando como referentes los estándares de aprendizaje ya que concretan qué deber saber, hacer y ser dicho alumnado; las evaluaciones de esos estándares, a través de los instrumentos y procedimientos o técnicas anteriores, nos darán la nota del criterio y las calificaciones de dichos criterios nos permitirán calificar al alumnado. Como dichos estándares y criterios están asociados a unas competencias clave, las calificaciones de los criterios nos permitirán determinar el nivel competencial de nuestro alumnado.
- Dicho nivel competencial se calificará utilizándose los términos Poco Adecuado (1-4), Adecuado( 5-6), Muy adecuado (7-8) y Excelente (9-10).
- Se realizarán tres evaluaciones y en cada una de ellas el alumnado obtendrá una nota numérica obtenida de las situaciones de aprendizaje que se hayan trabajado en cada trimestre.
- En cada UD se podrá saber qué nota habrá sacado el alumno o alumna en cada criterio trabajado teniendo todos los criterios el mismo valor.
- La nota del trimestre será la media ponderada de las notas de los criterios evaluados durante el desarrollo de las diferentes unidades trabajadas hasta la fecha. Si hay criterios no superados, se tendrán que recuperar en el siguiente trimestre.
- Cada criterio podrá evaluarse con uno o varios instrumentos.
- Se considerará como evaluación positiva cuando el alumnado supera los objetivos y alcanza dichos criterios obteniendo una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Para superar el curso, el alumnado tiene que tener un 5 sobre 10 en la media ponderada de todos los criterios al final de curso.
- Además de tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a)La entrega de los ejercicios realizados en el aula será obligatoria y la falta de algunos de los trabajos podrá suponer la calificación de suspenso en la asignatura.

b)Aquellos alumnos que entreguen trabajos calcados de un compañero o realizados por otra persona que no sea el propio alumno, quedarán suspensos en la evaluación correspondiente a dicho trabajo. Dicha lámina quedará invalidada y el alumno deberá repetirla en un plazo establecido por el profesor.

c)El alumnado que por cualquier razón, no haya realizado las actividades o tareas deberá realizarlas para poder recuperar la asignatura.

d)En el caso de que las ausencias justificadas puedan mermar la nota de la evaluación, el profesorado podrá llegar al acuerdo con el alumno o alumna afectada para que realice una tarea o proyecto que supla las ausencias y pueda alcanzar la nota deseada.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Se facilitará al alumnado que se observe una necesidad de refuerzo y apoyo los materiales y cambios metodológicos que mejor se adapten a su aprendizaje.

**Alumnos con una evaluación pendiente:**

En el caso de que un alumno tenga pendiente la primera y/o la segunda evaluación se le pedirá que entregue todas las actividades y trabajos que se han realizado en dicha evaluación en un plazo máximo de un mes tras la incorporación de nuevo al centro después de la finalización de la evaluación. En el caso de que no entregue dichas actividades y aunque supere la tercera evaluación el alumnado tendrá el área pendiente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

**Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área:**

Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar una serie de cuadernillos (mínimo un cuadernillo por evaluación) que la profesora le hará llegar al alumnado. En el caso de no entregar dichas actividades se le hará una prueba teórico-práctica en el mes de mayo que se obtendrá de la información de dichos cuadernillos. La profesora hará un seguimiento de las fechas de entrega y devolución de los cuadernillos.

En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2021-2022 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

**Alumnos con el área pendiente del año anterior que ya no cursa el área:**

Para los alumnos que tengan el área pendiente de cursos anteriores y en el presente curso escolar vuelvan al elegir el área como optativa deberán realizar una serie de cuadernillos (mínimo un cuadernillo por evaluación) que la profesora le hará llegar al alumnado. En el caso de no entregar dichas actividades se le hará una prueba teórico-práctica en el mes de mayo que se obtendrá de la información de dichos cuadernillos. La profesora hará un seguimiento de las fechas de entrega y devolución de los cuadernillos.

En dichos planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2021-2022 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

**Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:**

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno. Para poder trabajar los criterios que no ha logrado el profesor repartirá al alumnado cuadernillos teórico-prácticos para poder trabajarlos y así estar en igualdad de condiciones que el resto de su grupo.

**Alumnado que no supera el área en la evaluación final ordinaria:**

En ese caso el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que será un examen teórico-práctico que se obtendrá de los criterios de evaluación de cada curso.

## CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos al curso:	<p>A continuación, se relacionan los tres principales bloques de aprendizaje con las correspondientes Unidades de Programación, Criterios de Evaluación, Estándares y Competencias a trabajar a lo largo de este curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· <b>Unidad de Programación 1:</b> <u>MI ENTORNO</u>. Criterios de evaluación 1 (2º BACH, DIBUJO ARTÍSTICO II). SEPTIEMBRE-OCTUBRE- NOVIEMBRE</li>   <li>· <b>Unidad de Programación 2:</b> <u>LA EXPRESIÓN DE LA SUBJETIVIDAD</u>. Criterios de evaluación 2, 3. NOVIEMBRE-DICIEMBRE.</li>   <li>· <b>Unidad de Programación 3:</b> <u>LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO</u>. Criterio de evaluación 4:ENERO-FEBRERO.</li>   <li>· <b>Unidad de Programación 4.</b> <u>DIBUJANDO LA FIGURA HUMANA</u>. Criterio de evaluación 5. MARZO-ABRIL.</li>   <li>· <b>Unidad de Programación 5.</b> <u>PROYECTO FINAL</u>. Criterio de evaluación 6 y 7. MAYO.</li> </ul>
---------------------------------------	---

## SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

1º UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	MI ENTORNO
Descripción:	En esta unidad trataremos la representación de los elementos observados con distintos niveles de iconicidad, mediante el esquema, el apunte, el boceto y el estudio
Fundamentación curricular	
Criterios de evaluación	<p><b>1. Analizar diversas formas naturales y artificiales del entorno, y representarlas con distintos niveles de iconicidad, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y usando diversos materiales y procedimientos, mostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica y participativa, y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas, con la finalidad de afianzar el desarrollo de un lenguaje gráfico personal y ganar confianza en las propias capacidades expresivas, así como de consolidar su madurez personal y social.</b></p> <p>A través de este criterio se comprobará si el alumnado, a partir de la observación de distintos elementos con formas más o menos complejas, tanto artificiales como naturales, presentes en el aula o en su entorno cercano, es capaz de analizar, individual o colaborativamente, su configuración interna, discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la expresión gráfica y la descripción verbal, tanto oral como escrita, de las formas observadas. Se comprobará asimismo que es capaz de representarlos atendiendo a diversos niveles de iconicidad (esquemas, croquis, apuntes, bocetos, estudios...), en función de distintas intenciones comunicativas o funciones expresivas (analíticas, descriptivas, ornamentales, expresivas...). Se constatará que para ello el alumnado emplea un amplio abanico de representaciones, desde las más esquemáticas hasta las más detalladas; que selecciona e interpreta los datos visuales (forma, color, proporciones...) según el tipo de representación; y que utiliza con propiedad diversos materiales, procedimientos y técnicas (secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas, como grafito, carboncillo, sanguina, estilógrafo, tinta china, lápices de color, barras de cera, acuarelas, témperas, acrílicos...). Se valorará también el empleo adecuado de la terminología específica, en la elaboración de sus análisis y</p>



	<p>descripciones, así como en la emisión de estos juicios críticos referidos tanto a sus propias producciones como hacia las ajenas, ya sean actividades de clase o manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...), y su capacidad para expresar sus propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello con la intención de explorar las diferentes posibilidades de interpretación gráfica que ofrecen las formas, así como de consolidar unos hábitos de comportamiento que le permitan seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.</p>
Competencias	CL, AA, SCS, CEC
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representación de los elementos observados con distintos niveles de iconicidad, mediante el esquema, el apunte, el boceto y el estudio.</li> <li>2. Representación de los elementos observados con diversas intenciones comunicativas, mediante la generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo o expresivo.</li> <li>3. Valoración de la representación de la forma con distintos niveles de iconicidad y en relación a diversas intenciones comunicativas en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.</li> </ol>
Estándares	1, 2, 19, 20, 21
Productos	Obra pictórica, bocetos, cuadernillo de apuntes, láminas, portfolio.

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	Basada en proyectos.
Espacios:	Aula de plástica.
Agrupamientos:	Trabajo individual y en gran grupo.
Recursos:	<p>En el aula: Proyector para presentación de la unidad, mesas y sillas de trabajo, caballetes, soportes, témperas, pinceles.</p> <p>Material escrito: Cuadernillo de teoría-prácticas 1, cuadernillo técnicas 1.</p> <p>Por parte del alumno: Pinceles.</p> <p>En el centro: Impresora a color.</p>

Implementación	
Período de implementación:	SEPTIEMBRE – OCTUBRE- NOVIEMBRE
N.º de sesiones:	ENTRE 10-14 SESIONES
Trimestre:	1º TRIMESTRE

Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

2º UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	LA EXPRESIÓN DE LA SUBJETIVIDAD
---------------------------	---------------------------------

Descripción:	En esta unidad trabajaremos la subjetividad a través de la realización de composiciones de carácter figurativo o abstracto, mediante la exploración de las cualidades expresivas de los elementos propios de la expresión gráfico-plástica.
--------------	---

Fundamentación curricular	
---------------------------	--

Criterios de evaluación	<p><b>2. Representar formas mediante la memoria y la retentiva visual y táctil, tanto con una intención objetiva como subjetiva, a través de la elaboración de imágenes que respondan a diferentes intenciones comunicativas y que cumplan distintas funciones expresivas, empleando diversos materiales y procedimientos, mostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica y participativa, y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas, con la finalidad de desarrollar la percepción visual y táctil, así como la creatividad, fomentar la búsqueda de un lenguaje personal, afianzar la autoestima y consolidar su madurez personal y social.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado emplea la memoria y la retentiva visual y táctil como medios para obtener información tanto acerca de las cualidades objetivas de los elementos observados (captando los rasgos esenciales de las formas: estructura, tamaño, orientación espacial, textura, iluminación, color...) como de sus cualidades subjetivas (asociaciones, evocaciones, recuerdos personales...), con una intención experimental, de manera que elabora representaciones gráfico-plásticas con distintas intenciones comunicativas o funciones expresivas (representaciones analíticas, descriptivas, expresivas...), empleando con propiedad diversos materiales, procedimientos y técnicas de expresión gráfico-plástica (secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas, como el grafito, carboncillo, lápices de color, barras de cera, témperas, acrílicos...). Se valorará también la utilización adecuada de una terminología específica en puestas en común sobre sus producciones gráfico-plásticas y proyectos, tanto individuales como colectivos, y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, de manera que emite sus juicios críticos con respeto y tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones de los demás. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...). Todo ello para desarrollar la capacidad de percepción visual y táctil, y descubrir nuevas posibilidades expresivas, así como consolidar unos hábitos de comportamiento que le permitan seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.</p> <p><b>3. Investigar sobre la expresión de la subjetividad a través de la elaboración de composiciones en las que se exploran las posibilidades que ofrecen los diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos; y analizar individual o colectivamente, tomando como referencia manifestaciones gráfico-plásticas de diferentes contextos históricos o culturales, y de diversos campos del diseño y las artes plásticas, producciones propias y ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos, mostrando autonomía y responsabilidad, y una actitud crítica y participativa, así como respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar la creatividad y afianzar la búsqueda de un lenguaje personal, la confianza en las propias capacidades expresivas, el desarrollo personal y la autoestima, así como su madurez personal y social.</b></p> <p>Este criterio permite constatar si el alumnado expresa ideas, sentimientos o valores subjetivos, a través de la elaboración de composiciones figurativas o abstractas, considerando los valores expresivos de los diferentes elementos del lenguaje visual (el punto, la línea, el plano, la textura, la luz, el color...) y de los diversos aspectos que definen la forma (su tipología, tamaño, orientación espacial...), de manera que explora las diversas organizaciones compositivas en función de la intención expresiva (para comunicar ideas, sentimientos o valores subjetivos). Para ello se constatará que emplea con propiedad diversos materiales, procedimientos y técnicas de expresión gráfico-plástica (secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas, por ejemplo carboncillos, cetas, tinta china, lápices de color, acuarelas, témperas, acrílicos, papeles recortados...; incluyendo procedimientos de carácter experimental como técnicas mixtas,</p>
-------------------------	---

	<p>monotipos, collages, fotomontajes...). Asimismo, se pretende verificar que el alumnado analiza producciones propias y ajenas y emite juicios críticos sobre estas, tanto de manera individual como grupal, utilizando adecuadamente la terminología específica y atendiendo a sus valores subjetivos, en producciones orales o escritas propias del ámbito académico o social, en las que utiliza las TIC (puestas en común, debates, exposiciones orales, críticas...). Se constatará que para ello toma como referencia manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al patrimonio artístico-cultural de Canarias. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...) y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones de los demás. Todo ello, con la finalidad de valorar las potencialidades creativas que encierra la expresión de la subjetividad y consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.</p>
Competencias	CL, CD, AA, SIEE, CEC.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de la retentiva a la representación de los elementos observados.</li> <li>2. Aplicación de la retentiva a la generación de imágenes que respondan a la expresión de la subjetividad.</li> </ol> <p>-----</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresión de la subjetividad a través de la realización de composiciones de carácter figurativo o abstracto, mediante la exploración de las cualidades expresivas de los elementos propios de la expresión gráfico-plástica (la línea, la forma, la luz, la textura y el color).</li> <li>2. Valoración de la expresión de la subjetividad en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.</li> </ol>
Estándares	3, 4, 5, 6, 19, 20, 21.
Productos	Bocetos, dibujos, cuadernillo, láminas, portfolio.

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	Basada en proyectos.
Espacios:	Aula de plástica, aula informática.
Agrupamientos:	Trabajo individual y en grupos heterogéneos.
Recursos:	<p>En el aula: Proyector para presentación de la unidad, mesas y sillas de trabajo.</p> <p>Material escrito: Cuadernillo de teoría 2, láminas de prácticas.</p> <p>Por parte del alumno: láminas /folios de dibujo técnico, reglas, compás. Colores, rotuladores, tijeras, pegamento material de reciclaje como papel o cartón y folios de colores.</p> <p>En el aula Tic: Ordenadores para uso individual.</p> <p>En el centro: Impresora a color.</p>

Implementación	
Período de implementación:	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
N.º de sesiones:	ENTRE 10-14 SESIONES

Trimestre:	1º TRIMESTRE
------------	--------------

Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

3º UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO
---------------------------	-------------------------------

Descripción:	Esta unidad pretende desarrollar la visión espacial y ampliar el vocabulario gráfico a través de diversos tipos de perspectiva practicando diferentes propuesta de composiciones en dibujo, utilizando técnicas variadas.
--------------	---

Fundamentación curricular	
---------------------------	--

Criterios de evaluación	<p><b>4. Representar gráficamente, desde diferentes puntos de vista y con diferentes niveles de iconicidad, formas aisladas o en una composición, su entorno inmediato o espacios interiores y exteriores, teniendo en cuenta las características espaciales, de proporcionalidad, los valores lumínicos y cromáticos, empleando diversos materiales y procedimientos, mostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica, participativa y respetuosa hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello con la finalidad de desarrollar la visión espacial, ganar confianza en las propias capacidades expresivas, afianzar la autoestima y consolidar su madurez personal y social.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado, partiendo de la observación de diversas formas —tanto aisladas como en una composición—, de elementos pertenecientes a su entorno más inmediato (aula, centro, jardines, calles...), de ambientes (naturales o urbanos) y de espacios arquitectónicos tanto interiores como exteriores —bien a partir de la observación directa o bien mediante fotografías—, es capaz de representar gráficamente, de manera individual o grupal, sus características espaciales con diferentes niveles de iconicidad (esquemas, apuntes, estudios...) y desde diferentes puntos de vista (variando la distancia a los objetos representados, la altura del punto de vista, el ángulo de visión...), empleando con propiedad diferentes materiales, procedimientos y técnicas de expresión gráfico-plástica (tanto secas como húmedas, monocromáticas y cromáticas, por ejemplo grafito, estilógrafos, tinta china, lápices de color, rotuladores, acuarelas, témperas, acrílicos...), y aplicando los diversos elementos de configuración formal (punto, línea, plano, luz, color, textura...). Por otra parte, se constatará que emplea diferentes recursos para sugerir la profundidad espacial, mediante la aplicación de los diversos tipos de perspectiva lineal (sistemas de representación de la geometría descriptiva, con especial atención a la perspectiva cónica; comprendiendo las variaciones que se producen en la percepción de la forma y el tamaño en función de cada tipo de perspectiva), y también por medio de la perspectiva atmosférica o tonal (comprendiendo las variaciones lumínicas y cromáticas que se producen con la distancia). Se valorará también su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...), así como su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones en producciones propias del contexto escolar o social, individuales o grupales, en las que emite juicios críticos referidos tanto a producciones propias como ajenas —ya sean actividades de clase o manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias—, demostrando</p>
-------------------------	--

	una actitud de respeto y usando adecuadamente una terminología específica para ello. Todo ello, para desarrollar la visión espacial y ampliar el vocabulario gráfico mediante los recursos que ofrecen los diversos tipos de perspectiva, y consolidar unos hábitos de comportamiento que le permitan seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece la perspectiva atmosférica o tonal, a través de la representación de espacios interiores y exteriores.</li> <li>2. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece la perspectiva cónica, a través de la representación de espacios interiores y exteriores.</li> <li>3. Valoración de la representación del espacio en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.</li> </ol>
Competencias	CL, AA, SCS, CEC
Estándares	7, 8, 9, 19, 20, 21.
Productos	Bocetos, dibujos, cuadernillo, láminas, portfolio.

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	Basada en Proyectos
Espacios:	Aula de plástica, aula de informática.
Agrupamientos:	Trabajo individual y en grupos heterogéneos
Recursos:	<p>En el aula: Proyector para presentación de la unidad, mesas y sillas de trabajo.</p> <p>Material escrito: Cuadernillo de teoría 3.</p> <p>Por parte del alumno: láminas, reglas, compás, colores, rotuladores, tijeras, pegamento material de reciclaje como papel o cartón, témperas y folios de colores.</p> <p>En el aula Tic: Ordenadores para uso individual.</p> <p>En el centro: Impresora a color.</p>

Implementación	
Período de implementación:	ENERO
N.º de sesiones:	ENTRE 4-6 SESIONES
Trimestre:	2º TRIMESTRE
Áreas/materias/ámbitos implicados:	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

4º UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		DIBUJANDO LA FIGURA HUMANA
Descripción:	En esta unidad realizaremos trabajos acerca de las posibilidades expresivas que ofrece el cuerpo humano, tanto la figura estática como en movimiento, mediante el empleo de diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos.	
Criterios de evaluación	<p><b>5. Representar la figura humana, aislada y en su entorno, tanto estática como en movimiento, analizando las relaciones de proporcionalidad presentes en la misma, mediante la experimentación con diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos, elaborando imágenes con distintas funciones expresivas, para desarrollar la capacidad de análisis de la forma, afianzar la búsqueda de un lenguaje gráfico personal y consolidar su madurez personal y social.</b></p> <p>Este criterio A través de este criterio, se comprobará si el alumnado representa la figura humana, tanto estática como en movimiento, a partir del análisis de las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y las partes, aplicando fundamentos de anatomía, mediante la observación del natural (por ejemplo, poses cortas de los alumnos y las alumnas en el aula, poses de personas de su entorno cercano...) o bien con modelos estáticos o incluso fotografías, a través de producciones gráficas que atiendan a la expresión global de las formas que componen la figura y a la articulación y orientación de la estructura que la define, mediante la experimentación con diversos materiales, procedimientos y técnicas (secas y húmedas, monocromáticas y cromáticas, por ejemplo grafito, carboncillos, cretas, sanguina, tinta china, lápices de color, rotuladores, acuarelas, témperas, acrílicos, papeles recortados...), en dibujos de línea (que exploren la gestualidad y la expresividad del trazo), dibujos de mancha (que indaguen en el clarooscuro y la mancha cromática) y producciones de carácter experimental (técnicas mixtas, monotipos, collages, fotomontajes...), en las que elabora imágenes con distintas funciones expresivas, tanto en producciones individuales como colectivas. Asimismo, se pretende constatar si elabora reflexiones, individualmente o en grupo, sobre la representación de la figura humana, en las que analiza sus relaciones de proporcionalidad y valora la expresividad de la misma, a partir de la observación de sus propias producciones y de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y diversos campos del diseño y las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. Todo ello, con la intención de comprender la importancia del estudio de las proporciones de la figura humana, mejorar su capacidad de representación de la misma y descubrir nuevas posibilidades expresivas, además de consolidar unos hábitos de comportamiento que le permitan diferentes ámbitos de la vida.</p>	
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representación del cuerpo humano a partir del estudio de su estructura básica y de las relaciones de proporcionalidad presentes en el mismo.</li> <li>2. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece el cuerpo humano, tanto la figura estática como en movimiento, mediante el empleo de diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos.</li> <li>3. Valoración de la representación del cuerpo humano en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.</li> </ol>	
Competencias	CL, AA, CSC, CEC	
Productos	Bocetos, dibujos, cuadernillo, láminas, portfolio.	

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	Basada en proyectos
Espacios:	Aula de plástica, aula de informática.
Agrupamientos:	Trabajo individual y en grupos heterogéneos
Recursos:	En el aula: Proyector para presentación de la unidad, mesas y sillas de trabajo. Material escrito: Cuadernillo de teoría 4.

Por parte del alumno: láminas, colores, rotuladores, tijeras, pegamento material de reciclaje como papel o cartón, témperas y folios de colores.  
 En el aula Tic: Ordenadores para uso individual.  
 En el centro: Impresora a color.

Implementación	
Período de implementación:	FEBRERO-MARZO
N.º de sesiones:	ENTRE 8-10 SESIONES
Trimestre:	2º TRIMESTRE

Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

5º UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	PROYECTO FINAL
---------------------------	----------------

Descripción:	Esta unidad trata de la generación de imágenes asociadas al desarrollo de procesos creativos, aplicando los diferentes tipos de dibujo según su intencionalidad comunicativa, en la aplicación de las herramientas digitales de dibujo y exploración al desarrollo de procesos creativos.
--------------	---

Fundamentación curricular	
---------------------------	--

<p>Criterios de evaluación</p>	<p><b>6. Aplicar herramientas digitales de dibujo en procesos creativos de generación de imágenes, demostrando el conocimiento de las mismas, bien mediante el empleo exclusivo de medios digitales o bien en combinación con medios manuales, para el tratamiento de imágenes capturadas a partir de cualquier dispositivo digital, mostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica y participativa, y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas, con la finalidad de fomentar la búsqueda de un lenguaje gráfico personal y desarrollar la creatividad, así como consolidar su madurez personal y social.</b></p> <p>Este criterio permite comprobar si el alumnado aplica herramientas digitales de dibujo (programas y aplicaciones para el modelado en tres dimensiones, la edición vectorial, la edición fotográfica...) y si identifica sus funcionalidades en los distintos campos del diseño y las artes visuales (diseño gráfico, de producto, de interiores, de moda, animación...), de manera que las utiliza en el desarrollo de procesos creativos de generación de imágenes (teniendo en cuenta los recursos tecnológicos disponibles en el aula, el centro o los propios del alumnado). Para ello, se valorará su capacidad para generar imágenes empleando exclusivamente medios digitales y para importar imágenes capturadas a partir de cualquier dispositivo digital (escáner, cámara fotográfica, cámara de vídeo, cámara web, tableta digitalizadora...), modificándolas bien totalmente con medios digitales bien combinando medios manuales y digitales. Se valorará también la utilización adecuada de la terminología específica en puestas en común sobre sus producciones gráfico-plásticas y proyectos, tanto individuales como colectivos, y en la emisión de juicios críticos sobre sus propias producciones o las ajenas. Asimismo, se evaluará su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...) y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, el respeto y la tolerancia hacia las opiniones, ideas y producciones ajenas. Todo ello, para valorar el amplio abanico de posibilidades que ofrecen las herramientas digitales de dibujo y experimentar su utilización, así como consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.</p> <p><b>7. Elaborar proyectos individuales o colectivos en los que utiliza adecuadamente diversos materiales y procedimientos del lenguaje gráfico-plástico, y ponerlos en común empleando la terminología</b></p>
--------------------------------	--

**específica, demostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica y participativa, y respeto hacia las opiniones y producciones ajenas. Utilizar las TIC como herramientas de investigación para buscar y seleccionar la información necesaria para elaborar estos proyectos, y para documentarse sobre las aplicaciones del dibujo en diferentes ámbitos. Todo ello con la finalidad de valorar el dibujo como instrumento de pensamiento y sus aplicaciones en el desarrollo de procesos creativos con fines artísticos, tecnológicos o científicos, desarrollar la propia creatividad y promover la capacidad de aprender a aprender, el desarrollo personal y la autoestima, así como consolidar su madurez personal y social.**

A través de este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de elaborar de manera autónoma proyectos creativos, individuales, grupales o colectivos, en los que trabaja de manera colaborativa y con un enfoque interdisciplinar, empleando con propiedad diferentes materiales, procedimientos y técnicas de expresión gráfico-plástica (secas y húmedas; monocromáticas y cromáticas, como grafito, estilógrafos, lápices de color, rotuladores, acuarelas; herramientas digitales de dibujo...), en los que relaciona las distintas fases del proyecto con el tipo de representación gráfica más adecuada a la intención comunicativa (dibujos de estudio e investigación, bocetos, dibujos de presentación...). Se comprobará que para ello el alumnado utiliza diversas fuentes de información (bibliografía, sitios web, exposiciones...), empleando las TIC como herramientas de investigación (interacción con otros centros educativos, con diseñadores, artistas...; acceso digital a museos, organizaciones, asociaciones..., tanto del ámbito canario como de otras partes del mundo) para buscar y seleccionar la información necesaria para la elaboración de sus proyectos, así como para documentarse sobre las aplicaciones del dibujo en los diferentes ámbitos del diseño, la ciencia, el arte y la tecnología, en diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Canarias. Por otra parte, el alumnado deberá demostrar que identifica las posibilidades del dibujo artístico en las enseñanzas artísticas, tecnológicas y científicas, aportando ejemplos de estas relaciones. Se evaluará asimismo la capacidad del alumnado para exponer oralmente estos proyectos en puestas en común, en las que emplea adecuadamente la terminología específica de la materia, apoyándose en el uso de las TIC como instrumento de comunicación. Se evaluará también su autonomía y responsabilidad (cuidado del material o del espacio de trabajo, adecuada organización y planificación de actividades, actitud crítica y participativa, seguimiento de las pautas establecidas, aportación al aula de los materiales necesarios para las actividades...), y su capacidad para expresar las propias ideas y opiniones, así como la capacidad de escucha y de diálogo, demostrando respeto y tolerancia hacia las opiniones, ideas y , ideas y producciones ajenas. Todo ello con la finalidad de reconocer la utilidad del dibujo como instrumento de pensamiento y sus aplicaciones en el desarrollo de proceso creativo ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos; desarrollar la creatividad, la iniciativa, la autoconfianza y el sentido crítico, así como consolidar unos hábitos de comportamiento que le posibiliten seguir aprendiendo y mostrar una actitud responsable, autónoma y participativa en los diferentes ámbitos de la vida.

## Contenidos

1. Identificación de las herramientas digitales de dibujo y exploración de sus aplicaciones al desarrollo de procesos creativos.
2. Valoración del empleo de herramientas digitales de dibujo en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.  
-----
3. Desarrollo de procesos creativos a través de la elaboración de proyectos, mediante el trabajo colaborativo y la aplicación de un enfoque interdisciplinar.
4. Generación de imágenes asociadas al desarrollo de procesos creativos, aplicando los diferentes tipos de dibujo según su intencionalidad comunicativa (dibujos de estudio e investigación, bocetos, dibujos de presentación).
5. Aplicación de las TIC al desarrollo de procesos creativos, mediante la exploración de sus posibilidades interactivas en relación a museos, artistas, diseñadores y diseñadoras, centros de estudio, etc., del ámbito canario y de otras partes del mundo.
6. Valoración del dibujo como herramienta de pensamiento, aplicado al desarrollo de procesos creativos en diferentes ámbitos (el arte, el diseño, la tecnología y la ciencia), a través de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Canarias.



Competencias	CL, CD, AA, CSC, CEC
Estándares	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
Instrumentos	Bocetos, diseños de imágenes digitales, carteles, infografías, portfolio.

Fundamentación metodológica	
Métodos de enseñanza y metodología:	Basada en proyectos
Espacios:	Aula de Plástica y aula Tic.
Agrupamientos:	Trabajos individuales
Recursos:	En el aula: Proyector para presentación de la unidad, mesas y sillas de trabajo. Material escrito: Cuadernillo de teoría 5. Por parte del alumno: láminas , reglas, compás, lápiz de grafito, colores, rotuladores, tijeras y pegamento. En el aula Tic: Ordenadores para uso individual. En el centro: Impresora.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores	
Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:	Láminas o marcadores de libros por el DÍA DEL LIBRO.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Láminas o marcadores de libros por el DÍA DEL LIBRO.

Implementación	
Período de implementación:	ABRIL
N.º de sesiones:	ENTRE 4 Y 6 SESIONES
Trimestre:	2º TRIMESTRE
Valoración de ajuste	
Desarrollo:	
Propuesta de mejora:	

## CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

La asignatura de Dibujo Artístico contribuye a la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) promoviendo la utilización del lenguaje verbal, tanto en su expresión oral (participación en puestas en común o debates,

exposiciones orales con apoyo de TIC...) como escrita (lectura de textos de diverso carácter, elaboración de reseñas a partir de la visita a una exposición, análisis crítico de producciones propias o ajenas...), ya sea de forma individual o colaborativa, de modo que el alumnado utilice la terminología específica de esta materia, emplee diversidad de recursos (bibliográficos y digitales) y genere producciones de diverso tipo, favoreciéndose el intercambio de ideas y opiniones y el desarrollo de una actitud crítica.

A la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) se contribuye, por una parte, aplicando conceptos matemáticos para el análisis de la forma, como la identificación de formas geométricas elementales y la comparación de medidas, estableciendo proporciones y relaciones de escala entre la realidad y su representación, y por otra, aplicando los diferentes sistemas de representación que proporciona la geometría descriptiva (representación gráfica del volumen mediante vistas en sistema diédrico, perspectiva axonométrica, perspectiva cónica...), que constituyen un lenguaje técnico universal. Conocer las aplicaciones que el dibujo tiene en diversos campos de la ciencia (estudios botánicos, representaciones cartográficas, estudios de anatomía...) o de la tecnología (desarrollo de procesos proyectivos mediante bocetos, croquis y planos en los que se emplea una expresión gráfica normalizada) refuerza en el alumnado la adquisición de esta competencia.

En esta materia, donde los referentes icónicos adquieren una gran importancia, es fundamental tener en cuenta las posibilidades que ofrecen los recursos digitales, contribuyéndose con ello a la adquisición y desarrollo de la *Competencia digital* (CD) al promover la utilización de los mismos, bien para la investigación, considerando la riqueza y variedad de recursos que ofrece internet (acceso a sitios web de museos u otras instituciones, de empresas de diseño, blogs educativos o propios de artistas, ilustradores o ilustradoras...), bien para la exposición y comunicación de sus trabajos o proyectos (elaboración de producciones como presentaciones de diapositivas, vídeos...), bien para el desarrollo de procesos creativos mediante la aplicación de herramientas digitales de dibujo (empleo de programas y aplicaciones para el modelado en tres dimensiones, la edición vectorial, la edición fotográfica..., que permiten trabajar a partir de la importación de imágenes mediante diversos dispositivos, como el escáner, la cámara fotográfica, la cámara de vídeo, la cámara web, la tableta digitalizadora...).

A la competencia *Aprender a aprender* (AA) se contribuye en la medida en que la adquisición de habilidades básicas relacionadas con el dibujo, tanto el desarrollo de la percepción visual («saber ver») como el de la expresión gráfico-plástica («saber hacer») favorecen el desarrollo de las capacidades de concentración, de atención y de autocrítica. Asimismo, esta materia favorece la adquisición de esta competencia a través del aprendizaje colaborativo, promoviendo situaciones de aprendizaje basadas en proyectos colectivos y una concepción del aula como un espacio donde se comparten procesos y resultados, de modo que el alumnado aprenda no solo a partir de la propia experiencia individual sino también a partir de las experiencias de los demás compañeros y compañeras.

Desde el Dibujo Artístico se contribuye a las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) promoviendo los valores de tolerancia y respeto ante cualquier tipo de diferencia, ya sea referida a cualquier condición o circunstancia personal o social, o en relación a los criterios, las ideas o los gustos personales, expresados a través de la valoración crítica de las producciones propias o ajenas (dibujos o imágenes generadas por los demás compañeros y compañeras, o manifestaciones pertenecientes a diversos campos del diseño y de las artes plásticas). Por otra parte, se contribuye también a la adquisición de esta competencia al abordar de forma transversal diversos temas relevantes para la educación en valores, que conduzcan al alumnado a adquirir una conciencia cívica responsable y a reflexionar sobre los valores de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

El Dibujo Artístico contribuye al *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) al promover en el alumnado un pensamiento divergente y el desarrollo de la creatividad, incentivando la búsqueda de alternativas y soluciones variadas ante un determinado reto o propuesta. Por otra parte, también se contribuye a la adquisición de esta competencia al fomentar la puesta en práctica de la capacidad organizativa, desarrollando el sentido de la responsabilidad individual dentro de un equipo de trabajo, y al afianzar el desarrollo personal y la autoestima en el alumnado, para lo cual es importante ofrecerle un espacio de libertad individual para la expresión de la subjetividad y para la elección de materiales, procedimientos, planteamientos temáticos o estéticos que respondan a sus propios intereses e inquietudes.

Esta asignatura, orientada al desarrollo del pensamiento visual y a la adquisición de destrezas relacionadas con la expresión gráfico-plástica, está vinculada estrechamente con la *Conciencia y expresiones culturales* (CEC),

ya que resulta fundamental la referencia continua a manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a los distintos campos del arte y del diseño, abarcando diversas realidades culturales y las diferentes etapas del desarrollo histórico hasta la actualidad, prestando especial atención al ámbito de Canarias, y promoviendo, en la medida de lo posible, la observación directa mediante visitas a museos, centros culturales y exposiciones, lo cual fomenta en el alumnado, además del desarrollo de su capacidad crítica, el interés por la conservación y mejora del patrimonio artístico-cultural y la valoración del mismo y de la diversidad cultural como fuentes de formación, de disfrute y de enriquecimiento personal.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA**

Esta materia contribuye de un modo muy directo al desarrollo de la sensibilidad artística y del criterio estético, a través de la práctica para desarrollar la percepción visual y ejercitar las destrezas técnicas propias de la expresión gráfico-plástica, y mediante la reflexión a partir de las producciones propias del alumnado y de manifestaciones pertenecientes a diversos contextos históricos y culturales y a diversos campos de las artes plásticas y del diseño, visibilizando la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en los diversos campos del arte y del diseño, fomentando la tolerancia y el respeto a la diferencia, en una sociedad cada vez más multicultural y plural, y promoviendo la valoración y el disfrute del patrimonio natural y artístico-cultural.

Por otra parte, desde esta asignatura se establecen puentes con otros campos de conocimiento, lo que contribuye a que el alumnado adquiera de un modo integral los objetivos generales del Bachillerato. Se plantean los conocimientos científicos y tecnológicos específicamente relacionados con la geometría, que suponen tanto una ayuda para comprender la configuración estructural de la forma como un recurso para la representación de objetos y espacios. Se ofrecen valiosas oportunidades para afianzar el empleo de la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita, fomentando la lectura y el estudio, así como el desarrollo de la sensibilidad literaria, y la utilización de fuentes documentales diversas, tanto bibliográficas como digitales (estas últimas, especialmente adecuadas para fomentar la expresión en una o más lenguas extranjeras), todo ello, para utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y lograr una efectiva comunicación que le permita interactuar en diversos contextos, reforzar su sentido crítico y seguir aprendiendo. Desde un enfoque transversal, se pueden plantear diferentes temas, abarcando desde las realidades del mundo contemporáneo en sus dimensiones social, cultural o medioambiental (considerando los referentes más cercanos al alumnado, de modo que se fomenten actitudes participativas y solidarias, orientadas al desarrollo y mejora de su entorno), hasta la educación física y el deporte o la seguridad vial.

Una dimensión importante de esta materia es la actitudinal, ya que se promueve el desarrollo de determinadas actitudes importantes para la participación plena en la vida, como el hábito de disciplina (ya que la práctica del dibujo favorece intrínsecamente la atención y la concentración); la valoración del esfuerzo y de la constancia (condiciones indispensables para la adquisición de destrezas técnicas y para el desarrollo de las capacidades personales); el sentido cívico (el respeto a las diferencias de criterio y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, orientación sexual, religión, cultura, discapacidad...); el consumo responsable (fomentando el empleo racional de los materiales propios de esta asignatura); la iniciativa personal, la autonomía y la autoconfianza (necesarias para poder avanzar, progresivamente, hacia representaciones que impliquen un mayor grado de complejidad y que supongan un reto para el alumnado); la cooperación y el trabajo en equipo (desarrollando la responsabilidad, la escucha, el respeto, la flexibilidad y la apertura hacia las aportaciones ajenas); el sentido crítico (a partir de la reflexión sobre el trabajo realizado y las manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas); y la creatividad, el pensamiento divergente y la innovación (mediante la consideración de diversos planteamientos y opciones y la búsqueda de diferentes posibilidades y soluciones originales, superando prejuicios y estereotipos).